

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de a

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

¿Cómo se desarrollaría la guerra?

Es imposible en estos momentos suponer siquiera el giro, y menos el fin que tendrán los gravísimos acontecimientos que han surgido en Europa.

Las impresiones son pesimistas todavía, y tan grande la esperanza de la guerra es, tan grande la esperanza de conjurar el conflicto, ya que ha transcurrido tiempo después de la ruptura diplomática de Austria y Servia sin seguir la en el acto la declaración de guerra, como se esperaba y como se hizo siempre en análogos casos.

Son tantos los intereses que peligrarían y tan grande la catástrofe si la guerra estallara, tan gigantes las consecuencias, que no parece verosímil que ningún hombre por alto, ó por ofuscado que esté, afronte la enorme responsabilidad del primer cañonazo.

Las muchedumbres mismas, que se entusiasman sin razonar, no han de dejar de contenerse para no empujar á los Gobiernos hacia el gran abismo que hay abierto á los pies de Europa.

Además, la guerra tiene mucho de azar, y no es posible que nadie tenga la confianza en la victoria.

Lo que sí puede asegurarse, es que las pérdidas serían enormes para todos, incluso para los países que más ajenos se sientan á la eventual lucha.

Tendrían que desvenenar la espada hasta los más apartados y neutrales, porque sería punto menos que imposible conservar la neutralidad á ninguna nación europea.

En efecto: Austria invadiría la Servia por el norte y oeste, como ya se indica, y es lógico, por las fronteras que marcan los ríos Danubio y Drina. Acometería á Montenegro por el mar y á la vez por tierra con las tropas de la Herzegovina.

Pero si Rusia no desampara á los suyos y recoge el guante, lanzaría sus ejércitos sobre la Galitzia, al norte de Hungría, y empujaría al rey rumano á que llevara el suyo á este gran reino, que comprende más de la mitad del imperio de Francisco José.

Grecia parece comprometida con Servia y la prestaría su ayuda.

Claro está que la Triple Alianza está para algo, y Alemania é Italia entrarían en liza ayudando á su amiga rodeada de enemigos.

Pero como la Triple Inteligencia también existe, Francia é Inglaterra estarían al lado de Rusia.

Esta pelea sería con los imperios fronterizos austro-húngaro y alemán, en una extensísima línea al sur y oeste.

Alemania, al este con Rusia, y al oeste con Francia. Bulgaria, entre el fuego, tendría que tomar partido, y sería contra Servia. Turquía, por vengarse de Grecia, optaría por la Triple Alianza, pero temería á Rusia en Asia y al fin habría de decidirse por uno de los bandos.

Como franceses y alemanes necesitarían servirse de Bélgica, ésta no podría tampoco mantenerse neutral; y Holanda, que ya parece que cede indirectamente un puerto á Alemania, que la acerca á Inglaterra, tampoco podría mantener la neutralidad.

Los ejércitos del mar no serían los últimos en chocar.

Acaso Rusia no aventuraría su flota mientras pudiera evitar el encuentro con la alemana; pero ésta la buscaría, y por otra parte se daría cierta prisa á sacar buques del Báltico antes que Inglaterra se los encerrara impidiéndoles la salida por los laberínticos estrechos del mar del Norte, para lo que se disputarían la amistad de Dinamarca y de Suecia y Noruega, inclinándose la primera á Alemania por razón de vecindad. Y ya tenemos otras tres naciones que no podían ser neutrales.

Italia ayudaría á sus aliados por tierra contra Francia y ésta la batiría con su escuadra del Mediterráneo y quedaría planteada en el acto la cuestión del dominio de este mar, en donde los buques italianos y austriacos lucharían con los franceses é ingleses.

Y aquí estaría España con su Menorca, con Cartagena y con todo su litoral, que necesaria y fatalmente había de estar de parte de franceses é ingleses y tampoco le sería posible la neutralidad.

Como se ve, la guerra sería colosal; como jamás la vieron las generaciones, y por su misma grandeza es de esperar que se conjure, ó al menos se limite.

Pero como eso ha de llegar. ¡Ay del que esté desprevenido!

FIRMA DEL REY

SANTANDER, 27.—S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Ley autorizando al ministro de la Guerra para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar las obras del cuartel de Caballería de aquella ciudad.

—Proponiendo para el cargo de director de la Academia de Artillería al coronel de dicha Arma D. Arturo Querol.

Suboficiales

El impuesto de utilidades.

Los suboficiales, cuyo sueldo es igual que el del segundo teniente, sufren en sus pagas el cinco por ciento de descuento, con arreglo al artículo 9.º, apéndice 7 de la ley de utilidades de 1906: los oficiales tienen ese mismo cinco por ciento de descuento.

Como vemos, para estos efectos se les equipara al oficial.

La invasión de las esferas.

Se ha negado al suboficial derecho á viajar y alojamiento en armonía con el sueldo que goza: dice así el fundamento de la negativa:

«Se desestima la petición del recurrente, teniendo en cuenta que si antes de crearse los brigadas y suboficiales se han concedido á ciertas clases del Ejército que disfrutaban sueldo superior á 1.500 pesetas anuales consideraciones de oficiales para ciertos efectos, como medio de compensar aquél con sus categorías, una vez creadas las clases citadas, con características peculiares marcadas en la ley de 15 de Julio de 1912, deben atenderse á las consideraciones propias de su clase, sin invadir la esfera de la oficialidad en ningún sentido.»

No es la esfera del oficial la que pretende invadir: lo que aspira una clase que disfruta sueldos de 1.500 pesetas, y mayores, es que se le dé la misma consideración oficial que en el Ejército se da á los armeros, herradores, ajustadores, basteros, auxiliares de Parques y Oficinas y demás clases asimiladas.

Vaya un ejemplo: el subayudante encargado en el Cuerpo de revisar todas las dependencias, y á cuyo cargo están caballerizas, talleres, etc., recibe orden de marchar de un punto á otro con el tren regimental, en el cual—claro es—va como subordinado suyo el maestro herrador: dispone el suboficial el embarque del ganado y tropa, aposenta al herrador en un vagón de segunda y él... se encaja en uno de tercera.

Este es un caso práctico sin vuelta de hoja.

Los gemelos de campaña.

El artículo 46 del Reglamento para cumplimiento de la ley de 15 de Julio de 1912, dice así:

«El equipo de los sargentos será como en la actualidad. Los brigades y suboficiales no llevarán mochila ni murrat, usando en cambio una cartera para la documentación y gemelos de campaña, que se llevarán en bandolera cruzada sobre el pecho.»

¿Se han adquirido ya los gemelos de campaña?

Leyendo periódicos

«El Imparcial» y «La Mañana» hablan del conflicto austroservio, y el segundo de dichos periódicos, después de las manifestaciones hechas por el Sr. Dato acerca del asunto, añade lo siguiente:

«España no forma parte de esas alianzas, que tal vez lleguen á disputarse la supremacía con las armas en la mano; pero, ¿qué papel nos toca representar si las circunstancias se agravasen?»

«Esto es lo interesante, lo que nadie dice, quizá lo que nadie sabe y lo que desata la fantasía y provoca las más absurdas hipótesis.»

«La Época» publica las bases generales del impuesto sobre la renta en Francia, que comenzará á regir desde 1.º de Enero de 1915.

«Diario Universal» publica un estudio de D. Angel González de la Peña sobre el curso de los cambios sobre el extranjero desde 1850 á 1881.

«El Mundo» habla del conflicto austroservio, y dice que es posible que Austria realice un acto de fuerza, uno tan sólo, contra Servia.

que permanece cruzada de brazos, en actitud de indefensión, pero que la diplomacia se propone intervenir y no habrá conflagración europea.

Marruecos

LARACHE

El cañonero «Regalde» regresó de Arella. El puesto de policía indígena Ulad Yelali, ha rescatado el rebaño robado á los aduanares amigos rechazando al enemigo á quien la causa cinco bajas, habiendo tenido por nuestra parte un moro askari muerto.

Se ha celebrado el zoco de T-Znin, habiendo sido asistidos en el dispensario numerosos indígenas.

A Larache ha regresado la columna del teniente coronel Génova, que durante cuatro días ha recorrido el Sahel y las posiciones de Cudia Fraicat, T-Zlaza y Tarkuntz.

Sin más novedad.

TETUAN

En descubierta del campamento general se ha sostenido tiroteo con grupo enemigo á quien se le hizo un muerto, resultando por nuestra parte muerto el soldado del batallón de Barbastro, Mariano D. borganes Rivas.

CEUTA Y MELILLA

Telegrafían las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Los sueldos en Africa

No olvidamos, no, que los empleados civiles en nuestra zona de influencia en Marruecos disfrutan doble sueldo: cómo lo hemos de olvidar, mientras nuestra bi zarra y abnegada oficialidad y clases de tropa, no gocen iguales beneficios?

Estamos en vísperas de presentar los presupuestos: no hay ocasión más oportuna para evitar preferencias sin razón ni lógica: los señores ministros de la Guerra y Hacienda debieran hacerse esta pregunta:

«¿Qué razón ó fundamento existe para que los empleados de Estado, Fomento, Hacienda é Instrucción pública en Africa, se les abone doble sueldo que en la península?»

Y contestado que se hayan esa, hacer-se esta otra:

«¿Y por qué, si los empleados civiles cobran doble sueldo, no han de percibirlo los militares, cuyos trabajos son mayores, sus servicios más penosos y doble el gasto por tener que hacer la vida separado de la familia?»

La Política

El conflicto europeo.

Continúa preocupando la cuestión internacional y no se habla apenas de política interior.

De lo que sucede en la frontera austro servia, no se sabe nada, porque la censura es rigurosa, y los inventores de noticias se aprovechan.

El Rey.

Ayer se dijo que S. M. el Rey vendrá á Madrid, y el Gobierno ha manifestado que vendría á presidir un Consejo, si las circunstancias obligaran á celebrarlo para tratar exclusivamente del conflicto internacional. Pero que ese caso no ha llegado.

Ministros de viaje.

Ayer regresó el Sr. Sánchez Guerra á Madrid, obligado por las atenciones del cargo. Dijo que si en Septiembre puede irá unos días á descansar.

El Sr. Bergamín saldrá mañana para la Coruña á inaugurar el Congreso Penitenciario en sustitución del marqués del Vadillo, que se encuentra enfermo.

En el Ayuntamiento.

La minoría liberal del Ayuntamiento se retiró ayer airada del salón de sesiones, por causa del nombramiento de un funcionario.

Por la subida del pan no se retira jamás una minoría.

La Conjunción y Europa.

Ayer se reunió la minoría conjuncionista del Congreso en la casa del diputado Sr. Soriano; tomaron determinados acuerdos (!) que se reservan.

El general Miranda.

El ministro de Marina ha suspendido su viaje á Asturias.

Grave crisis europea

El conflicto Austro-Servio

Optimismo

Es un síntoma que hace pensar en que tal vez no estalle la guerra, el contraste existente entre la urgencia grandísima con que Austria exigió á Servia la aceptación de su ultimatum para ello un plazo no mayor de unas cuantas horas, y la lentitud inconcebible con que está operando la movilización de sus tropas.

Parece como si después de vencido el plazo del ultimatum se hubieran aminorado sus deseos de guerra. Parece también como si quisiesen dar tiempo, no sólo á Servia, de reflexionar maduramente para rectificar su conducta, sino á todas las demás naciones europeas para influir con eficacia sobre dicho Estado.

Por su parte, Alemania, aunque ha sido acusada por Rusia de haber sido la primera en hablar de guerra, es lo cierto que se muestra, al menos aparentemente, inclinada hacia la solución pacífica.

Asegúrase, además, que el Rey Jorge V de Inglaterra ha escrito una carta personalmente á su primo el Emperador de Alemania pidiéndole que intervenga en favor de la paz.

Por su parte el Gobierno italiano ha aceptado las proposiciones de mediación en el conflicto Austro-húngaro, formuladas por Inglaterra.

Todo esto—á pesar de las noticias alarmantes que dan como segura la ruptura de las hostilidades—nos afirma en la creencia de que esta vez también se ha evitado la tan temida conflagración europea.

Son muchos los intereses entrelazados en toda Europa, el capital y el trabajo es enemigo de la guerra: las potencias tienen demasiados cañones y fusiles para que se aventuren á perderlos: cuantos más elementos acumulen, más se alija el fantasma de la guerra: victoriosos ó vencidos, se sabe que nadie ganaría con el choque; y la amenaza de éste queda latente, despierto siempre en el alma de los gobiernos y de los pueblos, como una visión trágica siempre en futuro...

Evacuación de Belgrado

La capital servia desahabitada.—La movilización del Ejército.—Captura de un buque.

PARIS, 27.—La evacuación de Belgrado se hizo mediante el más completo orden. Ha marchado una gran parte de la población, entre ella los empleados del Tesoro y de los Archivos nacionales, y muchos otros empleados del Gobierno.

El aspecto que hoy presenta esta capital es triste. El silencio reina en todas las calles. Se está bajo una impresión de amargura, que no rompen las manifestaciones de patriotismo, á pesar de que todo el pueblo servio desea la guerra.

Se esperan los acontecimientos con gran seriedad, aun suponiéndose que hayan de ser gravísimos y de funestas consecuencias.

La guarnición de la capital ha establecido sus cuarteles en unas colinas situadas á pequeña distancia.

Noticias del territorio, referentes á la movilización, dicen que ésta se hace ordenadamente, y que las tropas expresan un sincero entusiasmo, deseando que comience la campaña contra Austria-Hungría.

Ha causado penosa impresión el apresamiento del navio nacional «Vardar», en el Danubio, por un torpedero austriaco. Este último persiguió al «Vardar», que se dirigía á esta capital. El perseguido í ró sus máquinas, pero aun así, el perseguidor le alcanzaba sensiblemente, por lo que, en evitación de mayores males, se entregó, siendo conducidos á las márgenes austriacas del mencionado río.

Extrañase la acción cometida por Austria, y se califica duramente, por la circunstancia de no estar declarada la guerra oficialmente.

Espérase, sin embargo, que aquel Gobierno resolverá la inmediata libertad del vapor, como acordó la del general servio detenido arbitrariamente hace días.

Los ferrocarriles servios.

PABIS, 27.—Todos los ferrocarriles servios han sido militarizados, hallándose cortadas todas las comunicaciones con el extranjero.

¿Ruptura de hostilidades?

Entre alemanes y rusos.

PARIS, 27.—Acaban de recibirse en esta capital noticias que han causado una profundísima emoción.

Alemania había destacado hacia la frontera rusa 18 Cuerpos de Ejército.

Los centinelas avanzados de uno de los

Cuerpos alemanes, dió esta mañana el alto á un grupo de cosacos que intentaron penetrar en territorio alemán.

No hicieron los cosacos caso de tales indicaciones, y los alemanes dispararon sobre ellos.

Los oficiales que mandaban las fuerzas rusas dieron orden de replegarse, pero los soldados moscovitas dispararon sobre los alemanes.

Entre austriacos y servios.—Obstinado combate.

PARIS, 27.—De la capital de Austria comunican una noticia importantísima; que en las inmediaciones de Peneeskupil se han roto las hostilidades entre Austria y Servia.

En dicho lugar se encontraban fuerzas servias á bordo de un buque en el Danubio y rompieron el fuego contra las austriacas.

Éstas repelieron la agresión, trabándose un obstinado combate con nutrido fuego de fusilería.

La versión que antecede ha causado una impresión muy honda y con febril ansiedad se esperan más detalles del hecho.

Apresamiento de un buque.

PARIS, 27.—El vapor servio «Vardar», que por el Danubio navegaba hacia Belgrado, fué perseguido por un torpedero austriaco.

Prestando escapar de la persecución, el buque servio forzó la marcha; pero no tardó en convencerse de que sus máquinas eran inferiores á las del torpedero, y se entregó á éste, que, apresándolo, lo condujo á las márgenes austriacas del Danubio.

Noticias sensacionales

¿El Rey servio asesinado?

BERLIN, 27.—Circulan rumores de haber sido asesinado el Rey Pedro de Servia; pero hasta ahora no ha tenido confirmación tan sensacional noticia.

¿Se ha cerrado la Bolsa de Berlín?

PARIS, 27.—Como es sabido, el conflicto austro-servio y los temores de una conflagración europea han producido en todos los Centros bursátiles del mundo una indescriptible sensación.

Se dice que se ha acordado el cierre de la Bolsa de Berlín; pero tampoco esta noticia, de excepcional importancia, se ha llegado á confirmar.

Grecia ayudará á Servia.

ROMA, 27.—El ministro de Gracia en Constantinopla ha manifestado que en caso de guerra, y en cumplimiento de pactos internacionales, Grecia se vería obligada á suministrar á Servia 100.000 hombres.

Movilización de tropas.

PARIS, 27.—Según una información de «Le Matin», las fuerzas que Servia tiene en pie de guerra suman 400.000 hombres.

Rusia ha movilizado ya 14 Cuerpos de Ejército, según dicho periódico, y tiene sobre las armas 500.000 hombres, contra los cuales acaso tengan que luchar los austriacos.

La escuadra inglesa del Mediterráneo ha recibido orden de concentrarse inmediatamente en Malta.

Rusia belicosa.

SAN PETERSBURGO, 27.—El periódico «Nowoje Vremia», dice:

«Si Austria no retira su ultimatum, Rusia no hará papel de espectadora en los hechos que se avencinan.

Queremos la paz, pero no rehusamos la guerra.

«Todo el pueblo ruso tomará parte en la campaña.

Ante las amenazas, sean cuales fueran, Rusia no se apartará de la senda que la historia le tiene trazada.

Dice la Prensa Extranjera

Prensa alemana.

«Las últimas Noticias», de Berlín: «Austria-Hungría desea verse libre de ese eterno peligro de guerra, que tiene su origen en Servia. Europa entera no podrá sino aprobar la desaparición de esa especie de azote... Tenemos la esperanza de que Inglaterra se abstendrá de toda intervención en el conflicto austro servio y en la colisión eventual entre la Trípoli y la Daple. En cuanto á Rusia, no puede así retroceder, y movilizará á sus tropas.»

«Berliner Tageblatt»: «Lo que hemos visto en Berlín esta tarde no lo habíamos visto desde 1870... La fiebre que hoy domina á las multitudes hace pensar en el pasado. Los cafés y calles de Berlín rebosan de gente. Las ediciones especiales de los periódicos son arrebatadas.»

«Teogliche Rundschau»: «Servia, confiando en el apoyo franco-ruso, ha dado a Austria una respuesta que debía saber llevaba consigo la guerra... La capital servia queda abierta a las tropas austriacas, y muy pronto será ocupada por ellas.»

Rusia no ha decidido aún su actitud. La firme resolución de Alemania ha causado alguna impresión en San Petersburgo. Además, la excitación nerviosa de Francia, que no tiene voluntad propia y se abandona a lo que quiere Rusia, no es un contrapeso bastante, frente a la firme resolución alemana.

«Le Temps»: «A esta hora decisiva es a Alemania a la que corresponde la acción igualmente decisiva. Trátase de una empresa en cuya preparación dice que no ha participado. El Emperador y el canciller son espíritus muy claros, y no pueden desconocer su alcance. Si no hacen nada para aconsejar a Austria una de las soluciones que hay para evitar la guerra, todo el mundo pensará que esta guerra responde a su deseo. Si Alemania quiere la guerra, todos los elementos diplomáticos y políticos constituidos desde hace treinta años estarán en juego. Trátase de saber si en Berlín se piensa que el conflicto austro-servio es una buena ocasión para desencadenar en Europa una guerra general. No hay otra cuestión.»

«Le Journal des Débats»: «Estamos frente a una crisis europea. El Gobierno austro húngaro, gha querido tan sólo arreglar sus viejas cuentas con Servia, ó ha elegido, con la complicidad de otras Potencias, una (casión favorable para desencadenar una crisis general? Aún no puede afirmarse nada. En todo caso, es absolutamente inverosímil que haya podido creer que las otras Potencias asistirían impasibles a la estrangulación de Servia.»

«The Daily Chronicle»: «El momento es muy grave para la paz de Europa, pero aún puede esperarse un éxito de la diplomacia europea.»

«The Morning Pots»: «Las grandes Potencias deberían hacer notar a Austria Hungría que su ultimatum viola el principio de la igualdad de derecho entre las Naciones, y que es incompatible con la independencia servia.»

La situación ha venido a ser extremadamente grave, y se puede casi afirmar que las decisiones tomadas en San Petersburgo por el

Consejo de ministros son las que han de decidir de la guerra ó de la paz en Europa.» «Westminster Gazette»: «La influencia de la Gran Bretaña en esta querrela debe ejercerse, de acuerdo con otras Potencias neutras, en el sentido de la paciencia y la moderación.»

«The Observer»: «Aun cuando no podamos sorprendernos de la ayuda que por diferentes razones Alemania é Italia acuerdan a su aliada, se olvida que la Triple «entente», aun cuando pueda sentir perplejidades respecto a la cuestión que se discute hoy, se presentará unida y fuerte si por desgracia se modifica la situación, agravándose.»

«Prensa italiana»: «Mossogero»: «La Nota austro húngara ha causado en Roma un vivo y doloroso estupor. Pero Italia quedará indiferente, salvo el caso en que el el statu quo sea amenazado y elequi ibrio del Adriático roto a costa nuestra.»

«Prensa rusa»: «Novoye Vremie»: «El ultimatum austro húngaro es inaceptable, no sólo en cuarenta y ocho horas, sino en cuarenta y ocho días ó cuarenta y ocho meses. En cuanto a Rusia, no ha sido sorprendida, y responde a Austria no sólo con palabras, sino con actos. Servia no quedará aislada... Nuestro país anhela la paz; pero si llega la guerra, no se encontrará una Rusia dividida, como en la guerra ruso-japonesa. Toda Rusia, desde las esferas oficiales hasta el pueblo, combatirá.»

«Gaceta de la Bolsa»: «Se engaña Austria si cree que el ultimatum de hoy tendrá el mismo resultado que el de 1909, cuando Rusia, agotada, no pudo sostener a Servia Rusia no podrá tolerar, de ningún modo, un atentado contra Servia.»

«El Correo de San Petersburgo»: «La única respuesta digna de Rusia sería la movilización sobre la frontera austriaca.»

En Madrid

«Noticias de Estado»: En el ministerio de Estado manifestaron que las impresiones r fijas por los telegramas de nuestros embajadores en Viena y Belgrado son más optimistas que las recibidas ayer. Se creía en aquel Centro oficial que se alejaban los peligros de una conflagración europea. El Gobierno español no estima por ahora necesaria la celebración de un Consejo de ministros dedicado a esta cuestión. La Bolsa de Barcelona ha suspendido la celebración del bolsín para evitar las consecuencias de la alarma producida por la actual situación europea.

«Dice el Sr. Dato»: Por lo que a nosotros respecta— ha dicho el Presidente del Consejo, parece que, afortunadamente,

el presunto conflicto europeo ni amedrenta a la opinión ni la apesona. Está tan lejos Servia, que nadie teme las salpiedras. Además, en España estas cuestiones internacionales sólo despertian expectación cuando se llega a la lucha armada. El período de actuación diplomática pasa casi inadvertido, y, sin embargo, ahora hay que esperar más de la diplomacia que de las armas. Esto no es decir que no haya motivos serios de alarma; pero el peligro no es inminente. Precisamente la obligada previsión de las naciones de la «Entente» y de la Triple movilizand sus ejércitos y sus escuadras es lo que contribuye a fomentar esa alarma ambiente, que va irremediablemente aumentando a medida que pasan las horas. Nadie quiere que los acontecimientos le sorprendan desapercebido.

La conflagración están interesados todos en evitarla. Asombra el pensar la serie de magnos intereses que en la vida moderna se hallan ligados estrechamente. Todos ellos actúan en estos momentos para alejar el peligro; mas si su influencia fuera insuficiente, entonces a todos nos podrían alcanzar las salpiedras. ¿Qué nación arrostrará las incalculables responsabilidades de lanzar el primer cañonazo? Los pueblos tienen una perfecta consciencia de sus altos deberes de humanitarismo, y a ellos supeditan sus actos colectivos. Los aprestos militares que se observan en todas las naciones a quienes el problema afecta no demuestran que teman la guerra como un peligro próximo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

«Academias»: Se dispone que el comandante de Infantería D. José Hurtado Lozano, continúe en comisión en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, hasta fin de curso. —Se destina de plantilla, como profesor al mismo Colegio, al capitán de Infantería don Valeriano Rubio.

«Sargentos»: Es destinado al segundo depósito de reserva, el sargento de Caballería D. Pedro Calvo Martínez. —Idem en comisión en plaza de oficial moro de segunda clase a la séptima Mía de Policía indígena de Melilla, al sargento de Artillería D. Domingo Sastre Santacana.

—Se concede al sargento de trompetas de Artillería D. Antonio de Vega Prieto, el que quede sin efecto la petición de retiro que formuló en Mayo último. —Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, a los sargentos de Artillería don Venancio Carvajal y a D. Rogelio Rodríguez Fidalgo.

«Mejora de puesto»: Se concede mayor antigüedad en su empleo al segundo teniente de Artillería (E. R.) don Justo Navarro González.

«Reemplazo»: Queda en esta situación el primer teniente de la Guardia civil D. Enrique Alvarez Sampedro.

«Uniformidad»: Se declara reglamentaria en el Ejército la cantimplora de aluminio con funda de fieltro. «Retiros»: Se concede el retiro para Sevilla al subinspector médico de segunda D. Pascual Freitas Eguiluz.

«Varias disposiciones»: Se concede derecho a retiro, como inutilizado en acto de servicio, al artillero José Elizondo. —Se da conocimiento de haber fallecido el general de brigada D. Rafael Vitoria. —Se dispone que la vacante producida por D. Juan López Palomo, sea cubierta por el general de brigada D. Francisco Salavera, y que el de igual categoría D. Luis Fernández Bernal ocupe la primera vacante.

Noticias militares

«Fallecimiento»: En Melilla ha fallecido el oficial segundo de Intendencia D. José Manchoño. «Conferencia»: Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra el capitán general D. Valeriano Weyler, celebrando con el conde del Serrallo una detenida conferencia.

Francos Rodríguez a Melilla

MALAGA, 27.—Ha llegado el ilustre periodista Sr. Francos Rodríguez, a quien saludaron numerosos amigos. Embarcó en el vapor «Sister» con rumbo a Melilla, para terminar su excursión en Marruecos, de donde regresará dentro de cinco días, marchando luego a Madrid.

Oficial aviador muerto

PARIS, 27.—Un teniente de navío salió esta mañana del aeródromo de Juvisy, pilotando un hidroplano, para proceder a una prueba. Cuando llegaba a una altura de 150 metros fué agitado por un remolino y cayó perpendicularmente a tierra. El desgraciado aviador murió en el acto. Los marineros que presenciaron el accidente acudieron en su auxilio; pero cuando llegaron a su lado el teniente era ya cadáver.

Teatros

«LO RAT PENAT»: Hay gran expectación por conocer las películas que se han estrenado ayer lunes en este teatro. «El secreto del águila», «El Ave de Rapiña» y «Oidio desarmado» son las tres cintas de gran metraje que forman parte del programa, y que por lo bien argumentadas y emocionantes han de proporcionar a este lindo cinematógrafo grandes entradas. Lo amplio y ventilado del salón, la proyección tan fija y las excelentes películas que se exhiben, hacen de «Lo Rat Penat» el recreo de verano predilecto.

REGLAS PARA APLICAR UN INDULTO Matrimonios sin real licencia

Para el cumplimiento y aplicación por las autoridades militares del real decreto de indulto de 16 de Mayo último, se dispone se observe lo siguiente:

Los primeros y segundos tenientes y asimilados que hasta el 16 de Mayo de 1914 hubiesen contraído matrimonio sin obtener previamente real licencia ó después de caducada ésta, y que no hubiera sido por ello objeto de expediente, podrán solicitar la aplicación de los beneficios que concede el expresado decreto, acompañando a sus instancias copia legalizada del acta civil de matrimonio.

Las autoridades militares que hayan dispuesto la instrucción de expedientes contra primeros y segundos tenientes y sus asimilados por haber contraído matrimonio sin real licencia, reclamarán los autos de los jueces instructores y los elevarán al Consejo Supremo, informando previamente dichas autoridades.

Si algún primero ó segundo teniente ó asimilado hubiese sido separado del servicio por contraer matrimonio con infracción de las disposiciones vigentes, solicitará la aplicación de los beneficios de este indulto, y su vuelta al servicio se realizará por medio de una ley. Quedan levantadas desde luego las correcciones que se hallen surriendo los primeros y segundos tenientes y sus asimilados, por haber contraído matrimonio, sin licencia.

Los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias, comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache harán aplicación de los beneficios de este indulto, de acuerdo con sus auditores, a todas las clases é individuos de tropa condenados en virtud de expediente judicial dentro del territorio de su mando, por haber contraído matrimonio hasta el 16 de Mayo último, con infracción de las disposiciones reglamentarias. Los expedientes que por tal motivo se hallen en tramitación se darán por terminados.

Las autoridades judiciales a que se refiere la regla anterior, de acuerdo con sus auditores y previa audiencia del Ministerio fiscal, harán aplicación de los beneficios de este indulto a los cursos parrocos sentenciados en el territorio de su mando, por haber autorizado matrimonios de primeros y segundos tenientes y sus asimilados, y de clases é individuos de tropa, con infracción de las prescripciones reglamentarias. A los sentenciados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se aplicaran el indulto las autoridades judiciales de los distritos donde se instruyeran las sumarias; las causas de esta clase que se hallen en tramitación serán sobreseídas en igual forma por las respectivas autoridades jurisdiccionales, si están conformes los procesos en que se las apliquen los beneficios del indulto. En otro caso, se continuarán los procedimientos hasta su fallo definitivo, haciéndose entonces, si hubiera lugar a ello, aplicación de la gracia de indulto.

Contra las resoluciones que dicten respecto a la aplicación de este indulto, en los expedientes judiciales, las autoridades encargadas de su aplicación, podrán alzarse los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el plazo de diez días, contados desde la fecha en que les sea notificada la resolución. Contra resoluciones que acuerden las mismas autoridades, en procedimientos gubernativos, se dará el mismo recurso y en igual plazo ante este Ministerio.

Los beneficios de este indulto no comprenden a los individuos del Ejército que hubiesen cometido alguno de los delitos castigados en el capítulo 2.º, título 2.º, libro 2.º del Código Penal, ni a los que con ocasión del matrimonio se hubiesen hecho reos de falsedad en cualquiera de las formas a que se refiere el título 4.º del libro 2.º del mencionado Código Penal.

Homenaje a Galdós

Se ha publicado la undécima lista de suscripción nacional para el homenaje a D. Benito Pérez Galdós. El total de lo recaudado alcanza la cifra de 150.185,87 pesetas.

MAURA

«Leemos en nuestro querido colega «La Epoca»: «Un aficionado a estadísticas ha contado, con paciencia de beneditino, las veces que durante el debate político del Congreso se pronunció la palabra Maura.» «Según el extracto oficial del «Diario de las Sesiones», está repetida 1.577 veces.»

Movimiento de buques

VERACRUZ, 27.—Procedente de Puerto Méjico llegó el sábado a este puerto el vapor «Buenos Aires», de la Compañía Trastalántica. CADIZ, 27.—Comunica por radiograma el capitán del «Alfonso XIII» que el sábado, a mediodía, se encontraba a 700 millas al Sur de Cape Race. CADIZ, 27.—Comunica por radiograma el capitán del «León XIII» que ayer, a las veinte horas, cortaba el Ecuador.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

afirmación absoluta de irresponsabilidad, y aún cuando se hubiera hecho no estando esta plenamente demostrada los Tribunales no están obligados a seguir los dictámenes periciales, pues estos tienen únicamente carácter informativo. Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de Guerra, y se condena al Guardia civil P. G. R., como reo del delito de desobediencia que define y castiga el art. 267 del Código de Justicia militar, a la pena de 6 meses y 1 día de prisión militar correccional, con las accesorias de destino a un Cuerpo de disciplina por el tiempo que le resta del servicio en filas con arreglo a la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, siéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la substanciación de la causa. Todo con arreglo a los artículos 267, 172, 197, 186 y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

«Sedición.—Atenuantes.—(S. 12-2-1913.) Antecedentes.—El cabo de la Guardia civil J. B. M., y T fué destinado al puesto de Gomara, de la Comandancia de Soria, residencia de Oficial, para ser vigilado convenientemente por su tendencia a embriagarse, y bien fuera porque dicha vigilancia le molestara ó por falta de espíritu militar, manifestó repetidas veces a sus subordinados que era excesivo el servicio que prestaban, que el Comandante del puesto les mortificaba sin necesidad y que en ningún puesto se trabajaba tanto, inclinándose el ánimo de sus subordinados a que no cumplieran sus deberes militares; Según manifestaciones de algunas mujeres J. B. M. realizó actos deshonestos con algunas niñas menores de doce años, hechos que fueron, como el consignado en el anterior resultando, objeto de investigación judicial; Doctrina.—Considerando que si bien se ha probado en autos plenamente que J. B. M. vertiera entre sus subordinados especies que pudieran producir disgusto ó tibieza en el servicio ó hacer

Considerando que cuando para aplicar la pena correspondiente con arreglo al mismo texto legal hubiese que bajar de la prisión correccional, que es, en este caso, el mínimo de la pena imponible al maltrato de obra, se considerará el hecho como falta grave sólo para los efectos del castigo, imponiéndose arresto en la extensión que el Tribunal estime justa. Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de Guerra y se condena al trompeta F. L. H., como autor del delito de insulto a superior reputado como falta, al correctivo de seis meses de arresto militar, con las accesorias de pérdida del tiempo del servicio y de antigüedad durante el mismo, sirviéndole de abono la prisión preventiva sufrida. Todo con arreglo a los artículos citados, al 214, 310, 314, 172, y 173, y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

«Sedición.—Atenuantes.—(S. 12-2-1913.) Antecedentes.—El cabo de la Guardia civil J. B. M., y T fué destinado al puesto de Gomara, de la Comandancia de Soria, residencia de Oficial, para ser vigilado convenientemente por su tendencia a embriagarse, y bien fuera porque dicha vigilancia le molestara ó por falta de espíritu militar, manifestó repetidas veces a sus subordinados que era excesivo el servicio que prestaban, que el Comandante del puesto les mortificaba sin necesidad y que en ningún puesto se trabajaba tanto, inclinándose el ánimo de sus subordinados a que no cumplieran sus deberes militares; Según manifestaciones de algunas mujeres J. B. M. realizó actos deshonestos con algunas niñas menores de doce años, hechos que fueron, como el consignado en el anterior resultando, objeto de investigación judicial; Doctrina.—Considerando que si bien se ha probado en autos plenamente que J. B. M. vertiera entre sus subordinados especies que pudieran producir disgusto ó tibieza en el servicio ó hacer

DINERO POR CALABAZAS

(CUENTO)

Nicklaus Van der List era, como indica su nombre, un holandés joven, honrado, inofensivo y metódico, cuya ordenadísima existencia, que tenía la regularidad de un cronómetro, se dividía exclusivamente entre dos ocupaciones: trabajar durante el día en la importante tintorería donde estaba empleado, y asistir por la noche, para fumar su gran pipa de porcelana y saborear innumerables mosos de cerveza, a la famosa cervecería La Copa de Oro en compañía de su íntimo amigo Jacobo B fivet. Desde las ocho hasta las doce de la noche, los dos jóvenes estaban siempre juntos; pero en todo este tiempo apenas cambiaban calmadamente diez ó doce palabras, mientras contemplaban con la mayor indiferencia el humo de sus pipas, considerando los seré más dichosos de la tierra. Pero todo cansa en el mundo, ¡hasta la felicidad!, y cuando Nicklaus estaba próximo a cumplir los treinta años, se dio cuenta de que el humo de su pipa, la cerveza y la lacónica conversación del amigo Jacobo, no realizaban por completo su bello ideal. Empezó á contemplar con rara insistencia los astros y exhalaba frecuentes é inexplicables suspiros, notando que en su espíritu faltaba algo que no se sabía definir. Sin embargo, á fuerza de meditar sobre el estado de su alma, acabó por dar en el quid, averiguando la causa de su misterioso malestar. Una noche, en La Copa de Oro, mientras encendía su pipa, participó á su amigo que tenía un proyecto. Como un buen holandés que era, Bifvet no hablaba nunca sin haber meditado antes mucho sus palabras; de manera que hasta un cuarto de hora después no preguntó: —¿Qué proyecto es ese? —He pensado casarme. En presencia de Jacobo, podían decirse las mayores enormidades sin temor de que se conmoviese; así es que apuró tranquilamente su bock, pidió otro, preparó de nuevo su pipa, y cuando estuvo bien encendida, intencionalmente con acento ligeramente desdenoso: —¿Para qué has pensado casarte? —Para tener esposa é hijos—respondió Nicklaus—para crear una familia, un hogar... Comprendo que eso es lo que me falta para vivir á mi gusto. —¿Qué hablador y que comunicativo estás esta noche! —Lo que yo necesito es saber tu opinión acerca de mi propósito. Bifvet se tomó diez minutos para reflexionar, lanzó una bocanada de humo y exclamó, como sintetizando su pensamiento: —¡Diablo! Luego, como si se le hubiese contagiado la extraña locuacidad de su amigo, añadió: —Los chicos hacen ruido en las casas, las mujeres dan muchos disgustos... y todo esto turba la digestión y produce dispepsia. Avergonzado de haber hablado tanto de una vez, se absorbió en la contemplación del humo de su pipa. II Como la generalidad de sus compatriotas, Nicklaus era tardío para tomar una resolución; pero una vez adoptada, no se volvía atrás por nada del mundo. Por eso la opinión de Jacobo no le disuadió de su proyecto, y resolvió realizarlo aunque se opusiera á su realización toda la Holanda y sus colonias. Había decidido casarse y se casaría. Pero, ¿con quién? Después de reflexionar mucho, se decidió Nicklaus á pedir la mano de la señorita Schravendyk, una arrogante morena, cuya majestuosa altivez recordaba la de la diosa Juno. Dispuesto á poner en práctica su determinación, un domingo se presentó en casa del padre de la joven por él elegida y le expuso el objeto de su visita. El futuro suegro le acogió muy afectuosamente, le ofreció un vasito de schiedam, y le dijo: —Por lo que á mi toca, estoy completamente de acuerdo con usted, Sr. Vander List; pero como en el asunto tiene algo que ver mi hija, me parece natural consultarla. Vuelva usted el domingo próximo y le daré cuenta de mis gestiones. El domingo siguiente Nicklaus se avisó de nuevo con el padre de la señorita Schravendyk, y se enteró de que la joven no le aceptaba por sposo. Era una muchacha muy ambiciosa y no tenía más deseo que encontrar un marido que le ofreciese una gran posición. —¿De usted, señor Schravendyk, que su hija de usted me desdén?—preguntó Nicklaus.

—Así es, en efecto, y crea usted que lo siento mucho, pero... —Está bien—interrumpió con indiferencia el pretendiente.—Hay muchas mujeres solteras en Holanda y si no es una será otra. En efecto, algún tiempo después el aspirante á marido se fijaba en una hermosa joven, la señorita Van den Berg, cuya espléndida cabellera, de un rubio ceniciento, constituía un motivo de envidia para todas sus amigas, lo mismo que su flexible talle, más esbelto que el de la más gentil palmera. —Me parece muy bien la indicación de usted—dijo con amabilidad el padre de la Van de Berg, cuando Nicklaus formuló ante él su petición.—Híblase con mi hija. Vuelva usted el domingo próximo y veremos lo que resuelve... El día señalado no se hizo el joven esperar. Van den Berg se presentó á él con la faz compungida, y después de interminables resistencias, acabó por confesarle que su hija encontraba á Nicklaus muy... vamos, que no le parecía muy buen mozo. —Acabemos. ¿Eh? que no le agrado? El Sr. Van den Berg, que parecía estar triste y ohibido, no supo que contestar, y sin duda como compensación, ofreció una copita de schiedam á Van der List, quien la rehusó con dignidad, alejándose á buen paso de aquella casa. Pero no por eso se declaró vencido. Se había empeñado en casarse, y se casaría. No tardó en atraer las miradas del buen Nicklaus, la encantadora señorita Kerkff, una delicada rubia de grandes ojos azules, profundos y serenos como las aguas de un lago. —Nos honra usted en extremo—dijo el papá de la joven después de enterarse de la pretensión de Nicklaus.—El domingo próximo daré á usted una respuesta categórica, después de conocer la opinión de mi hija. El domingo, día fatal para el aspirante á marido, volvió este, y se vió sorprendido al ser recibido por la poética rubia en persona, quien le declaró, con románticas frases, que no consentiría jamás en de posarse con un hombre que se dedicaba al prosaico oficio de teñir telas. —Respeto la opinión de usted, y no hay nada perdido—repuso Nicklaus, alejándose. Pero su amor propio estaba muy resentido. La historia de sus fracasos había circulado por la ciudad, y se le señalaba entre cochichos y burlonas sonrisas. Para consolarse tomó el partido de burlar todas las noches dos mosos de cerveza mas que los de costumbre; pero tardó en persuadirse de que semejante determinación era ineficaz para consolar sus desventuras. Una noche, por primera vez después de diez años, dejó de ir á La Copa de Oro. Jacobo B fivet no se apercibió de la ausencia de su amigo hasta una hora antes de retirarse de la cervecería, y entonces dijo flámicamente. —¡Calle! ¡Esta noche no ha venido Nicklaus. Al día siguiente Nicklaus tampoco apareció y lo mismo ocurrió en los días sucesivos. —Estará preparando su boda—pensó su amigo. Miguel Thivars. (Concluirá)

Biblioteca de "Ejército y Armada" Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE F. BRIGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277. EJERCITO Y ARMADA. ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR. LA FIESTA DE HOY. BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN. D. _____, cuya dirección es (1) _____, desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA. Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____ de 191 _____. EL SUSCRIPTOR, (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, fémleo, Cuerpo á que pertenezca, Compañía, Escuadrón, Bateria, así como el punto de residencia. (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Historia Universal, por César Cantú. Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. Cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales. Firma, Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid. CULTURA POPULAR. Bibliotecas públicas de Madrid. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuadernan, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce. Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Espectáculos para hoy. APOLO.—(Compañía italiana de opereta de Amadeo Graziari).—1, 15 La Mascota. TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1. BENAVENTE.—De 5,30 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos. MAGIC-PARK.—9,30 (función entera) Intermedios por la orquesta. Acañonias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y El alma de Gariba.—y Entrada para toda la noche, 60 céntimos. EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414). Selectos varietés, banda, patines, boadama de tiro al blanco por señoras y diversos recreos.—Tarde á las 7.—Noche á las 11. PO O NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura. A las 9,30, 2.000 metros de películas.—Grandes éxitos de Luis Estoso y La Olibeas. Los exóticos musicales Davino et Petit. Debut de moraima.—En breve importantes debuts. LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares. LA BOLSA. VALORES PUBLICOS. Día 21. Día 22. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente... 80 17 81 10. Fin próximo... 00 00 80 25. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000... 80 15 80 15. D de 12.500... 80 80 80 80. O de 5.000... 81 81 81 70. E de 2.500... 00 00 82 50. A de 500... 82 55 82 50. G y H de 100 y 200 noml... 81 00 81 73. En diferentes series... 00 00 00 00. 4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales. D de 12.500... 00 00 00 00. O de 5.000... 80 25 80 50. E de 2.500... 80 50 81 50. A de 500... 80 55 80 50. En diferentes series... 80 55 80 50. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000... 80 80 80 80. D de 12.000... 80 85 80 80. O de 5.000... 80 85 80 80. E de 2.000... 80 85 80 80. A de 500... 100 00 80 80. En diferentes series... 000 00 00 00. Bonos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Acciones del Banco de España... 454 00 454 25. Idem de la O. A. de Tabacos... 294 50 294 75. Idem del Banco Hipotecario... 0 00 212 00. Idem del de Castilla... 000 00 000 00. Idem del Hispano-americano... 00 00 89 00. Idem del Español de Crédito... 000 00 00 00. Idem del del Río de la Plata... 380 50 378 00. Idem del Central Mejicano... 00 00 00 00. Asueneras preferentes... 41 50 41 50. Idem ordinarias... 13 25 00 31. Idem chilgasiones... 00 00 00 41.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14. Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamientos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamientos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzspfel. Sucursal en Melilla, calle del General Fareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Uzizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Ovarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FLORIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Ombombi, Singapur, Rio de Janeiro y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Magán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los fletes que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasit-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el día 21 de Vigo, el día 23 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga. Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE OUBA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Mamún y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio mensual, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Ptas. 100.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.485 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.485 «La Palma»..... de 1.465

«Gomera Hierro»... de 800 toneladas. «Fuerteventura»... de 800 «Lanzarote»..... de 800

DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria)

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fardes de cualquier clase á precios módicos.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. FÁBRICA Y OFICINAS, INDUSTRIA, 282 MADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dúctiles para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas en Madalona.

ANTONIO VICH Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagená, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Proveedor de la Armada española.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. 11. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) DE. CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, reestándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y fístera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis, cólico dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Farmacias, droguerías y Serrano, 28, MADRID.—Se manda folleto á quien lo pide.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER. La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTIA. Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables: de un solo golpe é instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 6 kilos.—Precio: 600 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

OPOSICIONES Correos y Telégrafos. Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos. PREPARACION eficaz por Academia politécnica «CANO RUEDA». Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado. Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia. San Marcos, 3.—MADRID

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68